



Expediente: 70/19

Carátula: DI MAIO LAURA ELENA Y OTROS C/ AZUCARERA ARGENTINA S.A.C.E.I. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SECRETARÍA JUDICIAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27235176004 - GOMEZ PARDO, LAURA ROSA-ACTOR

27235176004 - DI MAIO, LAURA ELENA-ACTOR

27235176004 - GOMEZ PARDO, LUIS NESTOR-ACTOR

90000000000 - AZUCARERA ARGENTINA S.A.C.E.I., -DEMANDADO

90000000000 - MINNITI, DOMINGO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Corte Suprema de Justicia - Secretaría Judicial - Contencioso Administrativo

ACTUACIONES N°: 70/19



H105051629385

JUICIO: DI MAIO LAURA ELENA Y OTROS c/ AZUCARERA ARGENTINA S.A.C.E.I. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS, EXPTE:N°70/19

Provincia de Tucumán, mayo de 2025.-

I.- Habiendo concluido el trámite del presente proceso por ante este Tribunal, remítase a la Sala la de la Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo.- Sirva la presente de atenta nota de estilo.-
II.- Previo a su remisión, líbrese el oficio correspondiente a los fines del Art. 809 del Código de Procedimientos Civiles, y expídase orden de pago a favor de la parte actora en la persona de su letrada apoderada, doctora Andrea Vanessa Billone, por la suma de \$150.000 (PESOS CIENTO CINCUENTA MIL), importe que deberá ser extraído de los fondos depositados mediante boleta que se encuentra agregada en presentación de fecha 01/11/2023.- 70/19 TMP

Actuación firmada en fecha 26/05/2025

Certificado digital:

CN=LEIVA Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161768368

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.